

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4593** *MARLUALVA, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 73/09, de este Juzgado seguido a instancia de Sonia Vitoria Montón contra "Marlualva, Sociedad Limitada" sobre ordinario, se ha dictado en fecha once de febrero de dos mil once, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 1.117'75 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 11 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010248-1